



SAN ESTEBAN

Motociclista falleció tras volcar en el sector de Tocornal

Pág. 8

A Bomberos de Curimón:

Municipio espera destrabar temas administrativos para entrega del cuartel

Pág. 3

Para 5 pacientes adultos:

Sala de quimioterapia ocupará unidad de kinesiología del Hosca

Pág. 5

Colaboración mutua:

Municipio formalizó convenio con el AIEP de San Felipe

Pág. 6

Competirán en Argentina:

Fuerzas básicas del Uní Uní vivirán un torneo internacional

Pág. 10

Básquetbol infantil:

Para fines de mes quedó agendado el 'Promesas de Chile'

Pág. 10

Ayer fueron más de 35°:

Altas temperaturas seguirán reinando en el Aconcagua

Pág. 12

Citycar impacta con microbús en Algarrobal

Una docena de heridos arroja choque frontal

Cinco de los lesionados llegaron hasta el Hospital San Camilo y los demás habrían sido enviados a Putaedo

Pág. 9



COLISIÓN FRONTAL.- Alrededor de unas 12 personas heridas fue el resultado de un choque frontal entre un microbús de recorrido local, que iba con pasajeros, y un automóvil particular del tipo citycar, de color gris, registrado en la mañana de ayer en el camino Algarrobal. Conversamos con una testigo que nos dijo que en el auto de color gris venía una pareja en dirección San Felipe-Algarrobal, mientras el microbús lo hacía en sentido contrario, impactando de manera frontal. De acuerdo a lo manifestado por vecinos, el impacto fue sumamente intenso, al punto que vieron al joven conductor salir del citycar bastante choqueado. Testigos señalan que los pasajeros estaban bastante impactados por el choque, además de lesiones menores como hematomas en cara, nariz, boca, y un joven que se quejaba de un fuerte dolor en su brazo derecho.



Sociedad de Artesanos La Unión de San Felipe:

Pág. 5

Presentan libro 'El Cronómetro de la Muerte', 3ª edición, de Ricardo Ruiz



Sor Juana Inés de la Cruz

■ **Marco López Aballay**, Escritor
 Contacto: edicionesdelfin@yahoo.es
 @editionsdelfin - marcolopezcultura@gmail.com

Sor Juana Inés de la Cruz (México, 1648-1695) fue una monja autodidacta y escritora. Desde muy pequeña demostró un gran interés por el conocimiento en general y particularmente por las letras. Aquello lo demostraba en sus cartas, en las que dejara escrito que «el placer que sentía aprendiendo estuviera disponible para cualquier persona». Una de sus grandes tareas que se impuso Sor Juana, sería la de defender el acceso al saber y a la enseñanza para ella, pero también para el resto de mujeres. Anhelaba que las niñas tuvieran la opción de aprender. Ahora, a más de 300 años después, se la considera la primera feminista de América. Ella que leía a los tres años, que escribía perfectamente antes de los siete y que se abstenía, tan de niña, a comer queso porque había oído que la hacía ruda, deseaba que «cualquier mujer pudiera acceder a los estudios y a una vida intelectual», la que, en muchas ocasiones, estaba reservada únicamente a los hombres. Y no sólo eso: también las reivindicaba. En la *Carta a Sor Filotea de la Cruz*, enumera grandes ejemplos de mujeres santas y paganas por igual, sabias y doctas que fueron ejemplo de inteligencia, sabiduría y valor, y que eran admiradas en su época. También menciona a Cristina de Suecia, su contemporánea, que tenía fama de educada y superdotada. Y pregunta: «Por qué las mujeres no podemos hacer lo mismo que los hombres, si tenemos la misma inteligencia o, a veces, más».

Kyra Galván, autora de *Los increíbles pecados de Sor Juana*, la considera feminista «porque no sólo defendió su derecho a pensar, a escribir y a comunicarse con el mundo hasta

su muerte, sino también a su ser mujer». Un discurso único en la época colonial. «Lo que más me atrajo de ella fue su lucidez, el pecado de su inteligencia en una época en que las mujeres estaban condenadas ante un irreductible analfabetismo y, que, a pesar de no tener muchas opciones para moverse en la vida, escogió la que creyó más idónea para poder estudiar y escribir».

A los 16 años ingresaría a la corte del virrey Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera, y la virreina, Leonor de Carreto, quien se convirtió en su principal mecenas. Fue allí cuando, como dama de la Corte de la virreina, se convirtió en la persona a la que acudían los sabios de la época a entrevistarse y la que querían que escribiera los versos de las circunstancias del virreinato de la Nueva España. De esa época se destaca su poema *Primer sueño*, obra que para muchos constituye un escrito denso en lenguaje, dado que la autora utiliza toda una gama de temas que crean un escrito rico en metáforas que describen de manera grandilocuente la sencillez del sueño. Un texto para público culto, de conocimiento tanto de historia y mitología de las civilizaciones clásicas, como un léxico rico y refinado que sólo personas letradas serían el público predilecto de las palabras de Sor Juana Inés de la Cruz. A partir de ese poema, se convertiría en la principal poeta de las letras hispanoamericanas virreinales y coloniales.

Después de la Corte, su vida siguió en el convento de San Jerónimo. Un lugar ideal para vivir sola y dedicarse en cuerpo y alma al estudio desde su celda, convertida en un gran despacho y biblioteca. También

allí tuvo la posibilidad de continuar sus relaciones con grandes intelectuales de la época, como Luis de Góngora.

En opinión de Kyra Galván, «Sor Juana busca llegar a Dios por medio del intelecto, no del corazón, ni por medio de un arrebató místico». Utilizaba los conocimientos para entender la obra de Dios, de ahí su poema *Primer Sueño*. «También de ahí se agarran los prelados eclesiásticos, el arzobispo Aguiar y Seijas para 'reprenderla' cuando dicen que no hace vida de religiosa y la hacen hacer una confesión general y firmar papeles con su sangre, en fin, en realidad la castigan por lo que ellos consideran rebeldía porque no deja de escribir y de opinar».

En la *Carta a Sor Filotea de la Cruz* (1661), Sor Juana Inés, escribe: «Bendito sea Dios que quiso fuese hacia las letras y no hacia otro vicio». Dicha carta estaba dirigida al obispo de Puebla (México), Manuel Fernández, como respuesta a una correspondencia del religioso quien, haciendo uso de un sobrenombre femenino -el de sor Filotea de la Cruz- utilizaba su escritura para criticarla.

He aquí un poema de Sor Juana Inés, que, a decir de algunos, constituye una obra feminista: *Con el favor y el desdén / tenéis condición igual, / quejándoos, si os tratan mal, / burlándoos, si os quieren bien. / Opinión, ninguna gana; / pues la que más se recata, / si no os admite, es ingrata, / y si os admite, es liviana. / Siempre tan necios andáis / que, con desigual nivel, / a una culpáis por cruel / y a otra por fácil culpáis. / ¿Pues cómo ha de estar templada / la que vuestro amor pretende, / si la que es ingrata, ofende, / y la que es fácil, enfada?*



Sealand: 'Desde los mares la Libertad' Una Cuba frente a la costa este de Inglaterra

■ **PhD(c) Miguel Ángel Rojas Pizarro**.
 Psicólogo - Profesor de Historia - www.miguelrojas.cl

Es tan grande la voluntad humana por ser el dueño de sus actos, se ha llegado a considerarse la libertad como uno de los máximos ideales. La búsqueda de esta ha inspirado a muchos artistas, escritores y filósofos que han plasmado sus impresiones de una manera muy creativa. Hoy quería presentarles una historia de libertad inspiradora, materializada por Roy Bates.

Roy Bates, es el fundador del Principado de Sealand, el país más pequeño del mundo. A pesar de su tamaño, se ha convertido en favorita de aventureros y amantes de la libertad.

Sealand fue originalmente el HM Fort Roughs Tower, uno de cuatro Fuertes navales de la Marina de Guerra Británica, con el objeto de defenderse de los alemanes en la Segunda Guerra Mundial. Durante la Segunda Guerra, entre 100 y 120 oficiales estaban destacados en la torre. Pero a principios de los años 50 fue abandonada.

Por el año 1965, Roy Bates era un operador de radio pirata en otro de los fuertes de Maunsell, llamado Knock John. Pero Knock John estaba ubicado más cerca de la costa, dentro del radio de 4,5 kilómetros que constituían, legalmente, aguas territoriales británicas.

En 1966 Roy fue enjuiciado por sus transmisiones ilegales de radio

desde Knock John. Su solución fue, simplemente, alejarse: empacó sus cosas y se enfiló hacia Roughs Tower con su familia. Un año después, el 2 de septiembre de 1967, Roy declaró la independencia, izó una bandera y nombró a su esposa 'princesa Joan'. Así nació el Principado de Sealand con un área habitable de la torre sobre el mar es de 550 m². Sealand es una de las naciones más conocidas del mundo con una población de 50 habitantes.

El 02 de septiembre de 1975, Roy Bates proclama la Constitución del Principado de Sealand, crea su propia bandera, un himno nacional, sellos y en los años posteriores moneda y pasaporte sealandeses. En la actualidad es el príncipe Michael I quien tomó el puesto de su padre el Príncipe Roy I.

Como dato curioso, este minúsculo país tiene selección de fútbol de Sealand es el equipo deportivo representativo, su primer partido oficial se jugó el 4 de marzo de 2004 con las Islas Aland. Sealand, a pesar de su escasa extensión de 550 m², dispone de su

atleta oficial y equipo de minigolf. El 22 de mayo de 2013, el alpinista Kenton Cool colocó una bandera de Sealand en la cumbre del Monte Everest.

Visitar Sealand no es fácil, pero conocer más sobre su historia es posible visitando su página web. En la web del país más pequeño del mundo puedes comprar tazas, pulseras y camisetas con logos que expresan tu apoyo. Otra cosa que puedes hacer en la página web de Sealand es escuchar su himno o puedes seguir a través de sus redes sociales. En Facebook tiene más de 100.000 seguidores, Instagram y YouTube.

La Historia de Sealand es digna para realizar una serie de Netflix, su historia tiene incursiones de helicópteros, gangsters, un intento de golpe de Estado por parte de turbios empresarios europeos y un enfrentamiento armado con la Royal Navy.

«Amamos la libertad porque nos hace sentir la poesía de la vida, y nunca somos más grandemente humanos como cuando estamos luchando por la libertad». Eduardo Angeloz.



FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe
 Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com
 Director: Marco Antonio Juri Ceballos
 Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

Municipio espera destrabar temas administrativos para entrega del cuartel de Curimón

Tras las declaraciones del consejero regional **Iván Reyes**, donde explicó la situación en la que se encuentra el proyecto del cuartel de la Quinta Compañía de Bomberos de Curimón y los problemas administrativos que frenan su entrega, desde el municipio de San Felipe aseguraron que se realizaron obras necesarias para el proyecto por una suma final de 14 millones de pesos.

El administrador municipal **Hernán Herrera Caballero**, sostuvo que «hay que desmitificar algunas cosas que se han planteado estos

últimos días respecto del cuartel de la Quinta Compañía, la obra está sólo en una etapa final donde estamos esperando la aprobación de parte del Gobierno Regional (GORE) de algunas modificaciones al contrato que dicen relación con un estanque de agua que fue modificado».

En este contexto, agregó que «por otra parte, es necesario establecer que las modificaciones se han presentado casi de una manera necesaria, que dicen relación con un baño de accesibilidad universal que se planteó como mejora al pro-

• Obras de accesibilidad universal y otras, son las que se ejecutaron y que no estaban en el proyecto original.-

yecto, y un mejoramiento de la fachada que dice relación también con el hecho de que ésta tenga un grado de respeto hacia las estructuras patrimoniales del sector».

Estos trabajos han considerado una inversión de 14 millones de pesos, cifra menor a la indicada por Reyes, que señalaba que eran cerca de 25 millones. «La suma es en relación a los 14 millones de pesos en obras que son necesarias y que había que ejecutar pro-

ducto del proyecto», aseguró Herrera.

Asimismo, y ante la eventualidad de que sea el municipio quien deba cancelar dichos recursos, el administrador municipal señaló que «es una cuestión que se tiene que evaluar, no necesariamente tiene que incurrir el municipio, tenemos que revisar el procedimiento administrativo, por cuanto, ese monto no es tal de 25 millones.

«Porque cuando hablamos de esa globalidad, dice con modificaciones al contrato que también se están haciendo, que dice relación con me-



Hernán Herrera, administrador municipal de San Felipe.

joras, por ejemplo, se ha rechazado de parte del Gobierno Regional la partida de mejora que dice relación con los aires acondicionados que se querían instalar», añadió.

Junto con esto, y en cuanto a la situación actual del proyecto, Hernán Herrera dijo que «estamos a la espera de esta modificación de contrato que se ha solicitado al Gobierno Regional respecto de otras obras, principalmente del estanque de agua

que está al interior del cuartel, que estaba como estructura y hoy día, producto de una mejora, ha pasado a receptáculo, y ello requiere la autorización de Esval en cuanto al funcionamiento y la aprobación del GORE».

Finalmente, y respecto de los plazos para la entrega del nuevo cuartel, Herrera indicó que «entregando el Gobierno Regional la autorización de esta modificación correspondiente, nosotros estaríamos en condiciones de en 2 semanas ejecutar las obras y entregar las obras de este ansiado cuartel de la Quinta Compañía de Bomberos de San Felipe».

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
Jueves 30	7° 28°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Viernes 1	8° 28°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Sábado 2	9° 30°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Domingo 3	10° 31°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Lunes 4	9° 29°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

VENTA DE CASA VILLA EL CARMEN

A 4 CUADRAS DEL MALL, 3 DORMITORIOS, 1 BAÑO, REMODELADA, CONSTRUIDO 62 METROS CUADRADOS Y TERRENO 110 METROS CUADRADO. \$77. MILLONES (CONVERSABLE) CONTACTO: 946175680-988207328

INDICADORES					
IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	30/11/2023	37.924,70		30/11/2023	36.563,87
UTM Noviembre - 2023: 63.960					

Condorito



EXTRACTO

1° Juzgado de Letras de San Felipe, autos Juicio Ejecutivo, caratulado Banco del Estado de Chile con Ismael Custodio Urdiles Burgos, Rol C-336-2023, por resolución de fecha 15 de septiembre de dos mil veintitrés, se ha ordenado la demanda de autos por medio de avisos extractados, según lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, lo que a continuación se expone: Con fecha 27 de enero de 2023, Claudio Felipe Altamirano Rodríguez, en representación convencional del Banco del Estado de Chile, interpone demanda ejecutiva en contra de Don Ismael Custodio Urdiles Burgos, Cl. 15.667.317-K, ignoro profesión u oficio, con domicilio en Carmen Condell N°994, Comuna de San Felipe y/o Calle Navarro, N°27, San Felipe, fundo la demanda, en los antecedentes de hecho y derecho que a continuación expongo: En lo principal: Deduce demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo: Con fecha 09 de diciembre de 2021, la demandada suscribió el pagaré N° 00242100, por la cantidad de 287,079915 UF.-, por concepto de capital que la deudora recibió en mutuo en dinero en efectivo de parte de mi mandante, más los intereses del 3,3% real anual a contar de la fecha de suscripción, obligándose a pagarlo en 3 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de 98,267223 UF.- cada una, salvo la última que será de 97,468526 UF.-, todas con vencimiento los días 1 de cada mes, venciendo la primera el día 01 de agosto de 2022. En caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, desde el incumplimiento, la deudora se obligó a pagar el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción de este instrumento y, sin perjuicio de los demás derechos de acreedor, el Banco podrá - a su exclusivo arbitrio- hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo vencido, mediante la cobranza judicial. Se estableció que todas las obligaciones derivadas del pagaré que sirve de título a esta ejecución, se considerarán indivisibles para los efectos de los artículos 1526 N° 4 y 1528 del Código Civil, pudiéndose exigir su cumplimiento total a cualquiera de sus sucesores. Luego, la suscriptora y demandada de autos liberó al Banco del Estado de Chile de la obligación de protesto. Pues bien, la deudora ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento el 10 de agosto de 2022 inclusive, y todas las posteriores por lo que, conforme a lo estipulado en el documento, el Banco ha decidido hacer exigible el total de la deuda, demandando la suma de 297,639187 unidades de fomento, equivalentes a modo referencial al 18 de noviembre de 2022 a \$10.340.703.-, más los intereses corrientes y moratorios que se han devengado y se devenguen hasta el cumplimiento total e íntegro de la deuda, con costas. La obligación es líquida y actualmente exigible, descansa en un título ejecutivo, y la acción no está prescrita. Por último, la firma del suscriptor fue autorizada ante Notario Público. POR TANTO, en mérito de todo lo expuesto y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 18.092; artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; Ley 18.010 y demás pertinentes; RUEGO A SS., se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don URDILES BURGOS ISMAEL CUSTODIO, ya individualizado, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra, por la suma de 297,639187 unidades de fomento, equivalentes a modo referencial al 18 de noviembre de 2022 a \$10.340.703.-, más los intereses pactados, reajustes y costas que se han devengado y se devenguen hasta el cumplimiento total e íntegro de la obligación, de la forma en que ya se señaló, ordenando que se requiera de pago, disponiendo en definitiva, que la ejecución siga adelante hasta que se haga entero y cumplido pago de lo adeudado a mi mandante, con expresa condenación en costas. Primer otrosí: Señala bienes para la traba del embargo y depositario. Segundo otrosí: Ruego a SS. tener por acompañados los siguientes documentos, bajo el apercibimiento que se indica: 1.- El pagaré N° 00242100, individualizado en lo principal, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, solicitando se ordene su custodia en la Secretaría del Tribunal. Tercer otrosí: Solicita autorización. Cuarto otrosí: Acredita personería. Quinto otrosí: Señala correo electrónico. Sexto otrosí: Patrocinio y poder. Con fecha 30 de enero de 2023: Previo a resolver a todo, acompáñese el título ejecutivo cuyo formato original no sea electrónico, materialmente en el Tribunal, a fin de ser custodiado, dentro del plazo de tercer día, bajo apercibimiento de tener por no iniciada la ejecución. Presentación de fecha 13 de febrero de 2023: Que, con fecha 1 de febrero de 2023 se acompañaron materialmente los documentos ofrecidos en la demanda de autos, por lo que vengo en solicitar se de curso progresivo a los autos, proveyendo derechamente la demanda. Con fecha 15 de febrero de 2023:

A la presentación del ejecutante de fecha 13 de febrero de 2023, folio 3: Atendido que el monto en el pagaré no coincide con el estipulado en el libelo, previo a proveer aclárese el monto. Presentación de fecha 16 de febrero de 2023: Que por esta presentación, vengo en cumplir lo ordenado por S.S., aclarando S.S. que el monto adeudado por el ejecutado, y por el cual se solicita despachar mandamiento de ejecución y embargo asciende a la suma de 294,002972 UF equivalentes a modo referencial al 18 de noviembre de 2022 a \$10.214.372- más los intereses propios del crédito (corrientes), moratorios penales y costas, conforme certificado de deuda del ejecutado que se acompaña, emitido por el departamento de cobranza judicial Banco Estado. Con fecha 20 de febrero de 2023: A la presentación del ejecutante de fecha 16 de febrero de 2023, folio 5: Dese estricto cumplimiento a lo ordenado con fecha 15 de febrero de 2023, folio 4. Presentación de fecha 27 de febrero de 2023: Que por esta presentación, vengo en cumplir lo ordenado por S.S., aclarando S.S. que el monto adeudado por el ejecutado, y por el cual se solicita despachar mandamiento de ejecución y embargo asciende a la suma de 294,002972 UF equivalentes a modo referencial al 18 de noviembre de 2022 a \$10.214.372 por concepto de dividendos impagos, más los intereses propios del crédito (corrientes), moratorios penales y costas, conforme certificado de deuda del ejecutado que se acompañó con fecha 16 de febrero, emitido por el departamento de cobranza judicial Banco Estado. Con fecha 02 de marzo de 2023: Por cumplido lo ordenado, proveyendo derechamente presentación de procedimiento ejecutivo obligación de dar, cobro de pagaré, de fecha 27 de enero de 2023: A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva; despáchese mandamiento de ejecución y embargo; Al primer otrosí: Téngase presente; Al segundo otrosí: Por acompañados documentos en la forma señalada. Custodia N°224; Al tercer otrosí: Siendo una facultad privativa del Tribunal, no ha lugar, reitérese en su oportunidad; Al cuarto otrosí: Téngase presente y por acompañado documento, con citación; Al quinto otrosí: Tratándose de un tribunal que no realiza notificaciones vía correo electrónico y que carece de los medios técnicos para efectuarlo, no ha lugar a la notificación por correo electrónico; Al sexto otrosí: Téngase presente patrocinio y poder. En San Felipe a 02 de marzo de 2023. Mandamiento de ejecución y embargo: El RECEPTOR JUDICIAL en calidad de Ministro de Fe, requerirá de pago a don ISMAEL CUSTODIO URDILES BURGOS, domiciliado en calle CARMEN CONDELL N° 994, comuna de SAN FELIPE Y/O CALLE NAVARRO, N° 27, SAN FELIPE, para que en el momento de la intimación pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE o a quien sus derechos represente la cantidad de 294,002972 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos moneda nacional al día 18 de noviembre de 2022, la cantidad de \$10.214.372.- (Diez millones doscientos catorce mil trescientos setenta y dos pesos), más intereses y costas. Si no efectuare el pago, trábase embargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, más las costas de la ejecución. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen AL PROPIO EJECUTADO, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de 02 de marzo de 2023, en los autos caratulados "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con URDILES", Rol C-336-2023 de este Tribunal.- Presentación de fecha 12 de septiembre de 2023: Solicita notificación por avisos. Con fecha 15 de septiembre de 2023 el 1° Juzgado de Letras de San Felipe proveyó a fs. 36: Al escrito de la parte ejecutante de fecha 12 de diciembre de 2023, folio 35: Atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos publicados por tres veces en el Diario El Trabajo de San Felipe, además de un aviso inserto en el Diario Oficial correspondiente a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. Sin perjuicio de lo anterior, el aviso deberá contener además los datos necesarios, con señalamiento de día y hora para la citación del ejecutado, a fin de ser requerido de pago en el oficio de la Secretaría del Tribunal. Asimismo, se hace presente que el extracto deberá ser redactado por el solicitante y remitido al Sr. Secretario del Tribunal o quien lo subroge para efectos de su autorización.

Se fija fecha para el requerimiento de pago, el día 05 de diciembre de 2023 a las 11.00 horas, a fin de que el ejecutado sea requerido de pago en el oficio de la Secretaría del Tribunal.

Secretaría

Sala de quimioterapia se ubicará en unidad de kinesiología del San Camilo

La mañana de este miércoles se llevó a cabo una nueva reunión donde participaron dirigentes vecinales de la provincia de San Felipe, la dirección del Servicio de Salud Aconcagua (SSA) y la Delegación Presidencial Provincial, en la que se abordó el proyecto de la sala de quimioterapia para Aconcagua.

En la oportunidad, la directora del SSA explicó en qué etapa se encuentra este proyecto que nació y se ha trabajado desde los propios dirigentes vecinales. En la oportunidad, la directora detalló que «este es un proyecto que viene hace muchos años y que también partió hace rato, hoy mostramos los avances, se partió formando a un hematólogo, a un oncólogo que va a llegar

• Kinesiología ambulatoria se trasladará hasta el Centro de Rehabilitación Integral ubicado en el Cesfam San Felipe El Real.-

en los próximos meses».

En este contexto, sostuvo que «lo que se está desarrollando en este momento es un proyecto de corto plazo, con recursos del Servicio de Salud Aconcagua, en donde se están haciendo adecuaciones de infraestructura para que la unidad de quimioterapia se pueda ubicar donde está kinesiología en el Hospital de San Felipe.

«Por lo tanto, los trabajos que se están abordando hoy día es en Cajales (Cesfam San Felipe El Real), en el Centro de Rehabilitación Integral, para que kinesiología ambulatoria se vaya a ese sector; esa obra tiene casi un 70% de

avance, y va a estar terminada el 20 de diciembre», agregó.

Junto con esto, indicó que se trabaja para un espacio de los pacientes hospitalizados en kinesiología, «ahora vamos a subir la licitación que tiene que ver con dónde vamos a atender a los pacientes hospitalizados de kinesiología, porque también necesitan un espacio».

Asimismo, añadió que «posteriormente, el proyecto final que es de quimioterapia en la unidad de kinesiología, que en una primera instancia va a tener 5 sillones con proyección de llegar hasta 10 sillones. Con esto, vamos a estar abordando una tre-



Dirigentes vecinales se reunieron con autoridades para analizar las etapas del proyecto.

menda problemática que tienen todos nuestros usuarios que es el acceso, la cercanía».

Respecto de los plazos y las prestaciones, en específico, que tendrá esta nueva sala de quimioterapia en el Hospital San Camilo, precisó que «pronto lo vamos a tener desarrollado en el valle del Aconcagua, todos los tumores sólidos de adultos se van a poder hacer en el Hospital de San Felipe. Este es un proyecto que tiene proyectado iniciar a fines del 2024.

«Vamos a poder cubrir una gran can-

tidad de pacientes, pero lo más complejo se va a seguir derivando, los niños también serán derivados y no van a ser resueltos con este proyecto, ya que necesitan una demanda mucho más especializada», complementó.

Por su parte, **María Salinas**, presidenta de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos Número 1 valle de Putaendo, destacó estos avances que se presentaron durante la reunión, comentando que están felices de ver cada vez más cerca este sueño hecho realidad.

«Hay un gran avance, nos vamos

muy contentos, conformes con los avances que nos expuso la directora del servicio, ha sido un largo trabajo para ambos, para nosotros como comunidad y para ellos como Servicio de Salud. El avance es grande, vamos muy felices y esta es una obra que hemos venido pidiendo hace muchos años», sostuvo la dirigente.

La sala de quimioterapia tiene como objetivo acercar estas prestaciones de salud a los pacientes de todo el valle del Aconcagua, que en la actualidad deben acudir a recintos en Santiago o Valparaíso.

Sociedad de Artesanos La Unión de San Felipe:

Presentan tercera edición del libro 'El Cronómetro de la Muerte' de Ricardo Ruiz

Este sábado 02 de diciembre de 2023 se presentará el libro 'El Cronómetro de la Muerte', tercera edición, del periodista y escritor aconcaguino **Ricardo Ruiz Lolas**, actividad contemplada dentro del ciclo 'Literatura en Sociedad', organizado por la Sala Museo Sociedad de Artesanos La Unión de San Felipe.

Entre 1980 y 1981, una serie de crímenes conmocionó a la sociedad chilena. Las víctimas eran prefe-

rentemente parejas siendo atacadas durante la noche, en la ciudad de Viña del Mar y los alrededores. El proceder de los criminales incluía robos, violaciones y homicidios, perpetrados periódicamente y sin que hubiese pistas de los autores de los hechos, quienes fueron bautizados por la prensa de la época como 'los sicópatas de Viña del Mar'.

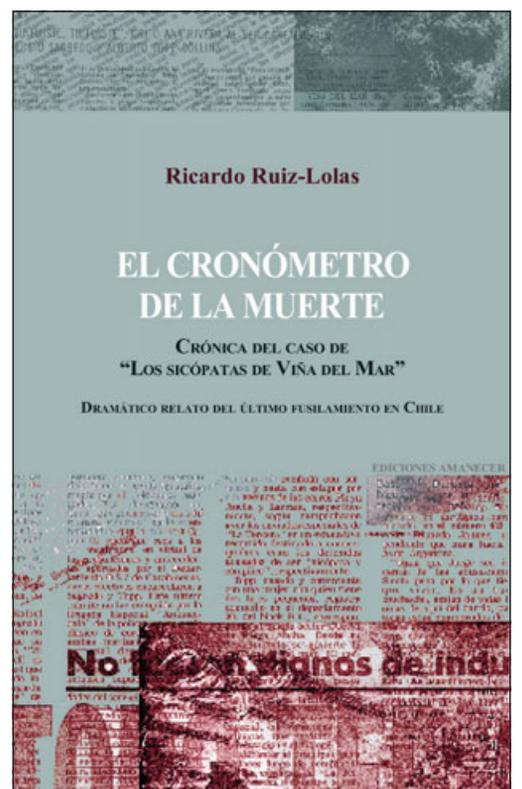
Testigo directo de estos hechos fue el periodista y escritor Ricardo Ruiz Lolas,

quien en este libro registra detalles sorprendentes de esta historia, ya que el autor tuvo el triste privilegio de ser testigo del fusilamiento, en 1985, de los dos inculcados, los excarabineros **Jorge Sagredo** y **Carlos Topp Collins**, siendo la última aplicación de la pena de muerte en Chile.

El Directorio de la Sociedad de Artesanos La Unión de San Felipe, invita a quienes deseen compartir con el autor y su libro,

cuya actividad está contemplada para este sábado 02 de diciembre, a las 18:30 horas en la Sala Rubén Echeverría de la Sociedad de Artesanos La Unión de San Felipe, ubicada en Coimas 1482.

Cabe señalar que en este ciclo literario se contempla la presentación de cinco reconocidos escritores regionales y nacionales: Nelson Paredes, Marco López Aballay, Ernesto De Blasis, Ricardo Ruiz Lolas y Carlos Pinto.



La portada del libro de Ricardo Ruiz Lolas.

Municipio formalizó convenio con el AIEP de San Felipe

La Municipalidad de San Felipe y el AIEP de la Universidad Andrés Bello, formalizaron un convenio para la colaboración entre ambos en cuanto al desarrollo laboral que permita brindar una mejor respuesta a los requerimientos de la comunidad.

Marco Lazcano, director de la sede AIEP San Felipe, destacó que «este convenio es un convenio marco que nos permite formalizar todo el trabajo que llevamos haciendo hace bastante

tiempo con el municipio, agradecer a la alcaldesa que nos ha abierto las puertas y ya hemos realizado mucho trabajo de la academia con lo público».

En la práctica, el director precisó que «este convenio aplica para las escuelas de salud, desarrollo social, construcción y negocios. Principalmente este convenio nos enfoca en las prácticas profesionales del área de salud, para el área de podología también, si consideramos que las

• **Acuerdo permitirá desarrollar y colaborar para el trabajo con la comunidad.-**

prácticas duran casi 400 horas, por cada estudiante son 30 prácticas, imagínense la cantidad de atenciones que podemos realizar con esa cantidad de horas, son más de mil atenciones que podemos realizar a la comunidad».

Por su parte, la alcaldesa **Carmen Castillo** sostuvo que este convenio significa un avance para la comuna en cuanto al intercambio de conocimientos

entre la casa de estudios y la entidad edilicia.

«Agradecer a la institución AIEP que ha firmado un convenio con nosotros como municipio, que fortalece a ambas entidades en distintas instancias, que tiene que ver con una relación tanto en la parte de los estudiantes como también para nuestros funcionarios, porque acá se pueden intercambiar conocimientos, se pueden



Municipalidad y AIEP formalizaron convenio de trabajo.

hacer; ojalá, prestamos de espacios; por lo tanto, tenemos la posibilidad de hacer alianzas que nos fortalecen y que permitan que la comunidad salga con mayor información de las temá-

tics que se están trabajando», indicó la edil.

El acuerdo se formalizó la mañana de este miércoles con la firma de los documentos en el Salón de Honor del municipio.

Inauguran mural por los 50 años del Golpe de Estado en San Felipe

Durante la mañana de este martes se dio por inaugurado un gran mural en la intersección de calle Encón y Avenida Maipú, siendo una iniciativa impulsada por el Ministerio de las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, en el marco de la conmemoración de los **50 años del Golpe de Estado**.

La obra artística estuvo a cargo de la pintora y muralista sanfelipeña **Lorena Véliz**, y junto a un equipo conformado de 12 personas, realizaron un mural que comprendió alrededor de 15 secciones de panderetas, fue pintada al agua sobre muro y se desarrolló en aproximadamente 18 sesiones, que comenzaron en septiembre pasado, justamente en el mes conmemorativo.

A la ceremonia de inauguración asistieron autoridades municipa-

• **Actividad fue impulsada por el Ministerio de las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, y estuvo a cargo de la muralista sanfelipeña, Lorena Véliz.-**

les y de gobierno y usuarios de la **Fundación PRAIS**, donde algunos de ellos también fueron parte del desarrollo de la obra. Las autoridades realizaron un llamado a cuidar esta obra y no vandalizarla.

Respecto a esta inauguración, **Patricia Mix**, Seremi de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio de la Región de Valparaíso, formuló un llamado a cuidar el mural.

«El llamado a la ciudadanía a que cuide este mural, lo proteja, lo comprenda, si quiere problematizarlo que lo problematice, en el sentido que pueden venir cursos y conversar acerca del tema, generar diálogos, generar miradas. Probablemen-

te a no todo el mundo le guste o esté de acuerdo, pero el gran esfuerzo humano que tenemos que hacer, como decía Gabriela Mistral, hay que humanizar a los humanos, donde el gran esfuerzo es poder comprender que, aunque alguien piense distinto, no puede ser motivo para agredir, invisibilizar o silenciar», añadió.

Por su parte, Lorena Véliz, pintora muralista sanfelipeña y guía del mural de la memoria, no ocultó su satisfacción por el resultado final de la obra y su significado: «Como dije, es el trabajo más difícil que me ha tocado hacer, porque convertir relatos tan dolorosos en primera persona, de personas que habían sido tortu-



La ceremonia de inauguración se llevó a cabo este martes.

radas y que habían sufrido el momento del Golpe de Estado, así con prisión, con un montón de violaciones a los derechos humanos, tratar de convertirlo en imágenes y que esas imágenes queden en la ciudad, fue un proceso bien complejo y además con personas que, muchas de ellas con algunas discapacidades, en el sentido de enfermedades, pero igual participaron y fue un ejemplo, porque personas mayores que venían a trabajar todo el día al sol con el mural, en la

calle y lo que significa estar ahí todo el día, fue tremendamente emotivo, valioso».

Finalmente, la artista local entregó detalles del trabajo que tuvo el mural. «Es pintura al agua sobre muro, estuvimos en ocho sesiones de taller, desde el conversatorio al taller, cuando hicimos un boquete gigante también y luego acá en el muro también estuvimos otras ocho sesiones; O sea, acá estuvimos mucho más tiempo del que pensábamos inicialmente, del que se había



La pintora y muralista sanfelipeña, Lorena Véliz.

planificado. Se había planificado taller y mural como en 10 sesiones, y al final hicimos 18, donde nosotros empezamos en septiembre y ya en octubre estuvimos trabajando dos días a la semana y las jornadas de taller, que eran desde la mañana hasta la tarde, así que eran prácticamente 10 horas diarias de trabajo en el muro. Éramos 12 participantes, algunos que trabajaron solo en el taller y otros que pudieron estar en el taller y en el mural», cerró.



El mural se encuentra en la intersección de calle Encón y Avenida Maipú.

Conaf lanzó campaña para la prevención de incendios forestales

Desde el 1 de octubre pasado que se ha decretado la prohibición de todo tipo de quemas en la región para evitar la ocurrencia de incendios forestales. Es por esto que desde la Conaf se encuentran realizando una campaña educativa y de socialización para generar conciencia en cuanto al riesgo que significa, sobre todo en este tiempo, realizar este tipo de actos.

Dennise Núñez, jefa provincial de Conaf San Felipe y Los Andes, señaló que «*acá el periodo comenzó a fines de septiembre, es bueno recalcar que la prevención parte por el autocuidado de cada persona y de las acciones que pueden hacer para evitar los incendios forestales.*

«*Es importante que la población sepa que un segundo de descuido puede generar un incendio forestal y que genere riesgos y efectos nocivos para la comunidad y el medio ambiente*», comentó Núñez respecto de la peligrosidad de realizar estos actos.

En este contexto, la jefa de Conaf en Aconcagua, detalló

• A la fecha, ya se ha detenido a personas incurriendo en estos actos que están prohibidos.-

que «*existe un periodo de restricción de quemas que es a partir del 1 de octubre, cualquier quema que sea en área rural está estrictamente prohibida y si son sorprendidos son fiscalizados, porque es ilegal y conlleva a detenciones*».

Asimismo, destacó el trabajo de fiscalización que se ha efectuado en la zona que ya ha registrado detenidos por realizar este tipo de quemas; «*nosotros estamos fiscalizando en concordancia con el comienzo de la temporada alta de incendios forestales. La restricción es para toda la región, y para las comunas de Catemu y Los Andes, la restricción es de todo el año, y ya se han detenido a personas por estar realizando quemas*».

Esto último, con el apoyo de la unidad especializada de Carabineros, el OS5 que se dedica a la fiscalización de esta materia; «*está el OS5 operativo con nosotros trabajando en coordinación con Carabi-*

neros, Municipio, Delegación, SAG y Bomberos para la prevención y combate de incendio forestales», sostuvo.

Junto con esto, Dennise Núñez aseguró que la Brigada de Conaf ya se encuentra establecida para el combate de algún siniestro, «*se encuentra operativa la Brigada Palma 22 hasta el 30 de marzo, y posiblemente hasta el 15 de abril, considerando las condiciones en el terreno*».

Por su parte, el delegado presidencial provincial de San Felipe de Aconcagua, **Daniel Muñoz Pereira**, destacó que «*estamos realizando un trabajo mancomunado con Carabineros, Conaf, Municipio y Bomberos. Destacar el trabajo con la sección OS5 proveniente desde Valparaíso, con la cual hemos realizado fiscalizaciones. En razón de esto, hemos realizado capacitaciones de funcionarios de Conaf a personal de Carabineros de la Segunda Comisaría y destacamentos de la*



Pese a que la prohibición de quemas se inicia el 1 de octubre, para las comunas de Catemu y Los Andes, la restricción es todo el año.



Conaf junto a Forestín, Municipio y la Delegación Provincial, en el lanzamiento de la campaña para evitar incendios forestales.

provincia, realizando también fiscalizaciones».

Finalmente, la alcaldesa **Carmen Castillo Taucher** señaló que como municipio se han ido realizando trabajos de eliminación de vegetación seca que sirve como material com-

bustible en este tipo de incendios; «*estamos atentos a través de nuestra dirección de seguridad pública para aportar todo lo que significa nuestro personal para enfrentar juntos estas situaciones de riesgo.*

«*Nuestra área de medio ambiente ha*

desmalezado, pero nunca es suficiente, sabemos que hay lugares de riesgo, ojalá, cualquier situación de riesgo, los vecinos también intervengan sacando todo tipo de maleza y así evitando algún riesgo alrededor de sus casas», agregó la edil.

Con exposiciones fotográficas científicas el Museo Arqueológico de Los Andes inicia el último mes del año

Este martes 5 de diciembre a las 11:00 hrs en el **Museo Arqueológico de Los Andes**, se llevará a cabo la inauguración de esta exposición fotográfica temporal, la cual es fruto de dos investigaciones desarrolladas por entidades distintas: Universidad de Playa Ancha

y Universidad de Valparaíso. Ambas corresponden a investigaciones desarrolladas en el marco de proyectos Fondecyt por científicos(as) de la región.

En el caso de 'Palyno', palabra donde deriva polen, se da una mirada científico-artística

del polen perteneciente a la flora local, mientras que en 'Cactáceas', estas plantas que habitan el norte y centro de Chile, son mostradas en su hábitat natural, tomando un tono de fotografía más naturalista. Así, ambas muestras buscan levantar una visión de

la naturaleza que escapa únicamente a lo científico, estableciendo reflexiones sobre una naturaleza creadora con tonos artísticos y un patrimonio botánico que es imprescindible de relevar, sobre todo en el contexto de crisis climática que se vive hoy.



La muestra se titula 'Palyno y Cactáceas: patrimonio botánico de Chile' y permanecerá por todo el mes de diciembre.

Motociclista falleció tras volcar en el sector de Tocornal en San Esteban

La noche del pasado martes, un motociclista falleció tras protagonizar un trágico accidente de tránsito en el sector de Tocornal en la comuna de San Esteban. La víctima volcó hacia su derecha y se arrastró por varios metros, lamentablemente, perdió la vida en el lugar.

Al sitio del suceso llegaron equipos de emergencia de

• **SIAT de Carabineros investiga las causas del trágico accidente.-**

SAMU y Bomberos, los que, lamentablemente, nada pudieron hacer para salvarle la vida.

Al lugar también llegó personal de la SIAT de Carabineros para investigar las causas que generaron este accidente.

El teniente de la SIAT, **Maximiliano Tavolari Muñoz**, indicó que «el día martes, a las 22:30 horas aproximadamente, se recibe un llamado telefónico a la unidad de la SIAT con la finalidad de investigar un accidente de tránsito en el cual había visto involucrado una motocicleta y su conductor, el cual falleció en el lugar del accidente».

En este sentido, Tavolari agregó que «una vez que se arriba al lugar, se logra establecer los motivos a priori de cómo se origina el accidente, debido a los restos, huellas e indicios encontrados en el lugar del accidente. A su vez, se



Motociclista falleció tras volcar en camino Tocornal en San Esteban.

empadronó a testigos, se realizó un levantamiento planimétrico y fotográfico, así como también peritaje mecánico a la motocicleta».

Asimismo, el teniente de la SIAT puntualizó que, tras las diligencias, se «pudo establecer

que por motivos que aún se mantienen en investigación, este conductor desvió su desplazamiento hacia la derecha, volcando, el cual inicia un proceso de arrastre, en el cual el conductor ahorrajado se desplaza con la motocicleta para luego quedar el con-

ductor a un lado de la calzada y la motocicleta continuar metros más adelante en proceso de arrastre», cerró.

La víctima de este accidente fue identificado como **Benjamín Olmos Figueroa**, quien lamentablemente falleció debido a las lesiones.

EXTRACTO

Por resolución de 7 de mayo de 2021, en causa sobre **declaración de interdicción rol V-269-2023**, del Primer Juzgado de Letras de San Felipe, caratulado «**Aravena**», se cita a audiencia de parientes para el día 6 de diciembre de 2023, a las 11,00 horas, mediante video conferencia, link <https://zoom.us/j/92921365858>, para efecto de declarar interdicta a doña **CORINA DE LAS MERCEDES PINILLA LEIVA**, y nombramiento de curador de esta a don **DANY ENRIQUE ARAVENA PINILLA**. Ricardo Araya Quiroga Secretario Subrogante Primer Juzgado de Letras de San Felipe.

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



Lava tus manos frecuente



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

#TodosJuntosCuidándonos

Choque frontal entre microbús y automóvil deja una docena de heridos

Alrededor de unas 12 personas heridas fue el resultado de un choque frontal entre un microbús de recorrido local, con pasajeros, y un automóvil particular del tipo citycar, de color gris, registrado en la mañana de ayer en el camino Algarrobal.

Conversamos con una testigo que nos dijo que en el auto de color gris «venía un joven con una señorita en dirección San Felipe-Algarrobal, mientras la micro de Algarrobal a San Felipe, esta última bajando la velocidad al llegar a un poste donde hay una salida para la gente de temporada, que es un callejón para la calle Principal. Esa parte está angosta. La micro ya estaba parando cuando el auto venía y como que no dio lugar y ahí se produjo el impacto».

Vecinos dicen que el impacto fue muy fuerte, viendo al joven salir del vehículo bastante choqueado.

Cuentan que el conductor del microbús ni siquiera se dirigió al conductor del auto menor,

• Sólo cinco llegaron al Hospital San Camilo y los restantes habrían ido a Putaedo.-

pues estaba más preocupado de sus pasajeros.

Testigos señalan que los pasajeros estaban bastante impactados por el choque, además de lesiones menores como hematomas en cara, nariz, boca, y un joven que se quejaba de un fuerte dolor en su brazo derecho.

Agrega la mujer que el conductor del microbús, cuando vio llegar la ambulancia, explotó en llanto diciéndole a los demás que en lo único que pensaba era en sus pasajeros, no le interesaba lo material, sólo el estado de salud de sus pasajeros.

Agradecen que sólo hubiera 12 personas heridas, y una semi grave, según la información que catastró en el lugar Carabineros, manifestó la testigo.

Señalar que consultado el Departamento de Comunicaciones del Hospital San Camilo de San Felipe, indicaron que a ese lugar llegaron sólo 5 pacientes de carácter leves. Los demás habrían sido derivados al hospital de Putaendo.

VECINOS PIDEN ARREGLAR CALLE

Los vecinos del sector se quejan por la calle que está demasiado angosta, lo que a su juicio sería el problema más grave.

«Se ha ido a dejar carta a la municipalidad, se ha hablo con todos habido y por haber, pero no pasa nada. Llevamos años esperando. Junta de vecinos que ha habido primero que todo queremos la calle arreglada y nada».

- ¿Y un poco más ancha?

- Claro, la necesitamos un poco más ancha y arreglada. Que haya un Ceda el Paso. Han ido a otras partes rurales, en otros lados están maravillosas las calles y no hay ni casas, y están pero espectacular los caminos y anchos. Porque en Algarrobal es un lugar que pasa un accidente en Punta El Olivo o en la carretera, trasladan el recorrido para Algarrobal porque tenemos tres salidas; Punta El Olivo, San Felipe y Callejón Los Naranjos.

Esperan que dar a conocer este accidente sirva de algo y no esperar que haya una muerte.

Reiteran su agradecimiento a Dios que fueron 12 personas lesionadas y una un poco más complicada, pero no hubo víctimas fatales que lamentar.

«Ojalá se den cuenta las autoridades que el Algarrobal necesitan una calle en buen estado, porque finalmente es de todos y cuando pasa un accidente desvían el tránsito vehicular para este sector», concluyó.



Una funcionaria del SAMU procede a revisar a una persona en el lugar del accidente.



En la imagen se aprecian los daños en las partes delanteras de ambos vehículos.



Hasta el lugar llegó personal del SAMU para atender a los heridos, todos ellos de carácter leve.



Personal del SAMU verificando el estado de una persona sentada en la pisadera del microbús.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses



Los equipos infantiles de Unión San Felipe serán parte de importantes competencias internacionales en Argentina.

Fuerzas básicas del Uní Uní se aprestan a vivir una experiencia internacional

En los últimos años, **Unión San Felipe** ha puesto especial énfasis en la formación de sus jugadores. Es indes-

mentible que las Fuerzas Básicas albirrojas han experimentado un crecimiento que se traduce en que cada año

son muchos los niños que llegan al complejo deportivo ubicado en Parrasía Bajo, con la ilusión de poder alcanzar el

sueño de ser futbolistas profesionales.

El año pasado, los equipos más pequeños del Uní Uní vivieron una experiencia internacional al otro lado de la cordillera, cuando intervinieron en una competencia en la cual participaron también importantes clubes trasandinos.

La vivencia fue tan positiva que este 2023 serán cinco las series formativas albirrojas que en el mes de diciembre emprenderán rum-

bo hasta la Argentina, para intervenir en torneos en las ciudades de Corral de Bustos y Córdoba.

Los primeros en viajar serán de la serie Sub 13. Ese cuadro será parte de la Copa CAI Aymar, evento que entre el 5 al 10 de diciembre se desarrollará en Corral de Bustos, ciudad a la que arribarán conjuntos de Uruguay, Chile y Argentina. River Plate, Talleres, Colón, Newells Old Boys,

los uruguayos de Paysandú y Rentistas, entre otros, serán parte del encuentro en el cual los sanfelipeños buscarán tomar protagonismo.

Por su parte las series Sub - 15, 14, 12 y 11, serán parte del Campeonato Infantil Córdoba Cup. Esta será la trigésimo segunda edición (32º) de una competencia de mucha tradición, que dentro de sus participantes tendrá a clubes de Bolivia, Ecuador, Argentina y Chile.

Para fines de mes quedó agendado el 'Promesas de Chile'

Entre el 26 y el 30 de diciembre se desarrollará la décima edición del torneo de básquetbol infantil '**Promesas de Chile**', evento cesterero que ya está instalado como uno de los más importantes del país.

Este encuentro deportivo agendará competencias en las series U - 13, 15 y 17. En estos momentos los organizadores se encuentran trabajando en el proceso de inscripciones de los clubes que participarán, entre los que se encontrarán los más importantes

del país, ya que el 'Promesas' está a la par por ejemplo de la 'Copa Pancho' o 'Ciudad de Las Rozas', por lo que es evidente que muchos querrán venir a este festival que año tras año reúne en San Felipe a las futuras figuras de los costos chilenos.



La creación del profesor Felipe Rodríguez vivirá este año su décima versión.



CAMIÓN GRÚA CAMA PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial 2 - 7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por



FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE



Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA #1253

	... Quo	Bolero	Cerveza inglesa	Liliana pequeña	Arbol muy robusto	Ablanda	Nativo chileno
Opera milanés						Médula ósea	
Fanático argentino							
pepponia Subleja							
Miedo			Pueblo de la 10a. reg.				Onomatopeya del golpe
Ensambla	Válvula cardiaca	Intente		Director general			
Puño de la espada							
Reunir al final							
Cantante		Ofrendar					
Cuero	Tuyo, dijo L. Pavarotti			Mesolingual			
Duna							
Cerdo salvaje							
Aleta giratoria							

I	R	E	N	E	M	O
M	A	N	I	U	O	R
I	P	C	O	N	G	A
T	A	E	B	U	L	L
S	U	P	E	R	F	I
E	N	E	L	E	A	O
T	I	S	O	U	L	
P	A	C	I	F	I	
A	L	A	R	A	C	
C	A	N	I	N	O	

Solución #1252

GUÍA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR SAN FELIPE
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
 Salinas 1373, 2° Piso Of. 203 Ed. El Comendador
 Fono 342512343 342912543

LOS ANDES MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)
 Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 342421902

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN TECNOLGO
 Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
 FONASA - ISAPRES PARTICULAR
 Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203 Edificio El Comendador
 Fonos 342912543 - 342512343 San Felipe

especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe Edificio IST

34 251 1457
34 259 5500

EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 Edificio El Comendador Fono 342512343 - 342912543 San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- TWITTER @yolandasultana**



AMOR: Por una tontería corre el riesgo de arruinar las cosas que ha logrado con esa persona. **SALUD:** Es bueno cuidarse ya que al verano le queda poco para llegar. **DINERO:** Ponga atención a las oportunidades que le den en su área de trabajo. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 23.



AMOR: Superar las cosas no es fácil, pero con el cariño de su entorno podrá volver pronto a las canchas. **SALUD:** Ser una persona positiva es cosa de actitud. **DINERO:** Conflictos laborales pueden terminar teniendo consecuencias para más adelante. **COLOR:** Burdeo. **NÚMERO:** 7



AMOR: Mucho cuidado con estar escarbando demasiado en el pasado, esto puede abrir viejas heridas. **SALUD:** Cuidado con los problemas a la tiroides. **DINERO:** Exponga sus ideas antes de que sea tarde para poder llevarlas a cabo en un corto plazo. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 13.



AMOR: Muchas veces no vemos al verdadero amor por estar obsesionados con imposibles. **SALUD:** Buen estado de salud, pero eso no significa descuidarse. **DINERO:** Es muy importante que no pierda el tiempo cuando se trate de realizar sus tareas en el trabajo. **COLOR:** Rosado. **NÚMERO:** 11



AMOR: Las relaciones van madurando con el tiempo así es que sea paciente, pero, sobre todo, trabaje en su relación. **SALUD:** Comience a realizar más actividad física, no se quede entre cuatro paredes. **DINERO:** No sea irresponsable gastando más de lo que recibe. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 20.



AMOR: Escuchar la verdad a veces suele mucho, pero a la larga es lo más sano que pueda pasar. **SALUD:** Tenga cuidado con su presión sanguínea. **DINERO:** No debe exceder su nivel de endeudamiento o las cosas se pueden complicar mucho este fin de mes y los inicios del próximo. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 2



AMOR: Estar constantemente a la defensiva solo terminará por alejarle de buenas personas. **SALUD:** Es momento de parar con la vida alocada. **DINERO:** Tener ambición no significa hacer cosas poco correctas para lograr todo lo que se ha propuesto. **COLOR:** Marrón. **NÚMERO:** 21.



AMOR: No es imposible que encuentre un nuevo, solo necesita ponerle más empeño y dejarse encantar. **SALUD:** Es importante que le ponga atención a la salud de su núcleo familiar. **DINERO:** Cambie su actitud para que sus posibilidades laborales aumenten. **COLOR:** Negro. **NÚMERO:** 6.



AMOR: Trate de apartar un poco esos temores que le están impidiendo ver el amor que hay frente a usted. **SALUD:** Prepare bien las defensas de su organismo mediante una buena alimentación y cuidado. **DINERO:** No pierda la oportunidad de emprender. **COLOR:** Lila. **NÚMERO:** 9



AMOR: Hay que saber perder en el amor y también a levantar la cabeza para salir adelante. No se hunda en un pozo sin fondo. **SALUD:** Trate de que nada afecte su buen humor este día. **DINERO:** Cuide mucho las cosas que le han costado sacrificio y trabajo. **COLOR:** Perla. **NÚMERO:** 1.



AMOR: Si esa persona quiere una nueva oportunidad analice muy bien si realmente se lo merece. **SALUD:** Tenga cuidado con el exceso de azúcar, evite la diabetes. **DINERO:** No se arriesgue a sufrir pérdidas de dinero. Cuidado con los robos. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 15.



AMOR: Trate de evitar problemas con su pareja al estar cayendo en mentiras que al final no sirven de nada. **SALUD:** Distráigase y evite pasar un mal rato. **DINERO:** Los compromisos pendientes le pueden traer problemas este último día de noviembre. **COLOR:** Violeta. **NÚMERO:** 16

Altas temperaturas seguirán reinando los siguientes días en Aconcagua

Tal como fue anunciado la semana pasada, en los últimos días han reinado las altas temperaturas en San Felipe y el Valle del Aconcagua, pero con gratas y frescas tardes. La tónica seguirá siendo la misma para los días que quedan de la semana, aunque sin este aire húmedo por las tardes, debido a que ya no se encuentra presente el conocido fenómeno de la 'vaguada costera'.

Solo el día de ayer, la temperatura máxima en nuestra comuna sobrepasó los 35 grados, misma situación que viviremos el próximo domingo, donde se espera que estemos en 35 ó 36 grados. Lo anterior, acompañado de los grandes niveles de radiación solar que, aunque exista nubosidad, siguen produciendo da-

ños a nuestros ojos y nuestra piel.

En una primavera donde hemos tenido una variación entre altas temperaturas y lluvias en algunos momentos, se informó que, aunque no existen pronósticos ni asomos de nuevas precipitaciones en el Valle del Aconcagua, esta temporada nos ha demostrado que la posibilidad de que se concrete algún frente de mal tiempo, siempre está.

Al respecto, **Manuel Vicencio Escobar** de @aconcaguaclima, se refirió a estas altas temperaturas para nuestro valle, las que se esperan para los siguientes días y los grandes niveles de radiación solar. «Se ha reactivado el calor este miércoles 29 y San Felipe y Llay Llay sobrepasaron los 35

grados, donde esto se debe como lo comentamos en algún minuto, a que a partir de este miércoles ya no está presente la Vaguada Costera, que nos aportó por algunos días este aire húmedo y nos refrescó las tardes en el Valle del Aconcagua.

«Esto implica que a partir de este jueves la situación se reitera y cada día que pase vamos a ir sintiendo el calor presente. El domingo se ve en las horas de la tarde muy complejo, en el sentido de que pudiéramos estar entre 35 y 36 grados, así que la radiación solar también está en un nivel muy alto, donde de todas maneras, cualquiera sea la condición, aún con días nublados la radiación solar es alta, entonces es necesario mantener la piel,

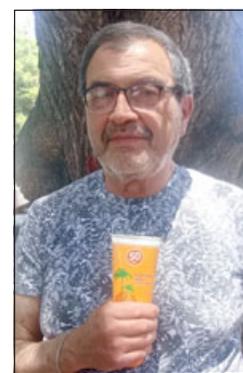
• **Ayer la máxima sobrepasó los 35 grados, cuestión que se repetiría el próximo domingo.-**

los ojos a resguardo de la radiación solar. Si está presente la nubosidad, las nubes no filtran los rayos ultravioletas, estos pasan igual y hacen el mismo efecto, así que hay que resguardar la piel especialmente las personas de piel blanca, los niños, las personas mayores», expresó.

En este sentido, Vicencio estableció la necesidad de protegerse ante los rayos del sol. «En general somos reacios, porque a todos nos cuesta aplicarnos los productos diseñados para la protección de la piel, donde hay una frase muy común que dice 'no, si a mí no me pasa nada', pero sí hace daño e independiente de

los grados de temperatura que tengamos, desde las 10:00 hasta las 18:00 horas la radiación deja huellas en la piel, en los ojos, con daños que no son reversibles. El daño que se acumula por semanas, meses, años o temporadas de verano, en algún minuto nos complica la salud».

Finalmente, comentó que no existen asomos de nuevas precipitaciones, pero que la inestabilidad de la primavera nos indicaría que podría llover en cualquier momento. «Por el momento no, pero hay que decir que con la primavera como ha sido tradicionalmente, inestable, siempre existe la posibilidad de que en algún minuto se



Manuel Vicencio Escobar, de @aconcaguaclima.

nos presente algún evento de lluvia. Hace algunos años, 2014 ó 2015, llovió en San Felipe y en el Valle del Aconcagua un 19 de diciembre y la Cordillera también recibió nieve, entonces, era una época normal, sin el cambio climático tan pronunciado, entonces, debemos estar conscientes que, en esta época, también en algún minuto puede darse esta situación», cerró.

UPLA y Subdirección Servicios Sanitarios Rurales: Finalizan capacitaciones a directores y administrativos de Agua Potable Rural

La Universidad de Playa Ancha (UPLA) y la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales (SSR) de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), dieron término a las capacitaciones dirigidas a directores y administrativos de servicios sanitarios rurales de la región de Valparaíso, las cuales se llevaron a cabo en el campus San Felipe de la institución académica y se centraron en los procesos operativos, normativos y de mantenimiento, así como de seguridad y calidad en el trabajo.

El curso inició el sábado 28 de octubre y su principal objetivo fue fortalecer a los SSR en

la gestión comunitaria, por medio de la entrega de conocimientos prácticos y teóricos, utilizando medios y tecnologías digitales para una ejecución eficiente de su funcionamiento.

Las capacitaciones abordaron las principales características de la ley de servicios sanitarios rurales, las exigencias para el otorgamiento de licencia de operación, sus plazos de cumplimiento y fiscalización. Asimismo, se les orientó en aspectos técnicos, financieros, legales y de planificación para que puedan comprender y aplicar los principios de gestión y administración de los sistemas sanitarios rura-

les.

El curso tuvo una duración de 16 horas presenciales, en donde se utilizaron metodologías de trabajo participativas, expositivas, interactivas y dirigidas a la práctica mediante el uso de computadores. En ese sentido, se les instruyó sobre los componentes básicos de un equipamiento computacional, como también a manejar aplicaciones para la elaboración de correos electrónicos, planillas de cálculo, diversos documentos y el uso de navegadores web en búsquedas, trámites e intercambio de información.

Además, en esta instancia formativa se pre-



La Universidad de Playa Ancha y la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales de la DOH generaron la propuesta formativa.

paró a los asistentes en la aplicación de estrategias para el fortalecimiento de la gobernanza, liderar y coordinar equipos de trabajo, fomentando la organización comunitaria en torno al abastecimiento del agua potable rural, promoviendo de esta manera la participación activa, el empoderamiento de los usuarios y la colaboración de la comunidad en la toma de decisiones y resolución de problemas relacionados a los SSR.

La presidenta del APR 'Pimiento' de la

Comuna de Calle Larga, Francisca Hidalgo, afirmó que «estos cursos son una muy buena herramienta para las directivas entrantes, son el apoyo que necesitábamos para poder fortalecer nuestra gestión. Espero que sea el inicio de muchas más capacitaciones, porque necesitamos este apoyo por parte de las organizaciones que nos asesoran y también hacer el trabajo mucho más llevadero».

El sábado 4 de noviembre se cumplieron las 16 horas cronológi-

cas contempladas para el primer módulo que se dictó en San Felipe. No obstante, a modo de complementar el curso, se realizó una tercera clase práctica para el uso de Microsoft Excel.

De acuerdo al listado de asistencia, hubo 18 participantes en total, de los cuales 13 corresponden a mujeres y 5 a hombres, provenientes de las provincias de las comunas de San Felipe, Putaendo, Calle Larga, Panquehue, Santa María y San Esteban.